Acta N° 26 de Fecha 21/NOV./2.017

RESOLUCIÓN N° -04-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2017 "SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE CORE FINANCIERO – CONTABLE SOLUBANK" ID Nº 326.363. VISTO: El Exp. N° K08634/2017, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual se remite el Acta de Evaluación y Recomendación, referido al llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2017 **"SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE CORE FINANCIERO – CONTABLE SOLUBANK"** ID N° 326.363; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 07 de noviembre del 2.017, conforme al Acta de Apertura de fecha 07/11/2017, ha presentado su oferta la empresa: ***"HORIZONTE S.R.L. SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE AVANZADA"***; Que, la Comisión de Evaluación, atento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003, habiendo analizado las ofertas presentadas, considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 326.363 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 333.312, previsto para el Ejercicio Fiscal 2017, recomienda: Adjudicar el llamado **"SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE CORE FINANCIERO – CONTABLE SOLUBANK",** a la firma: ***"HORIZONTE S.R.L. SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE AVANZADA"***; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas; Que, se cuenta con el parecer favorable de la Gerencia General, eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) Adjudicar el llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2017 **"SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE CORE FINANCIERO – CONTABLE SOLUBANK"** ID N° 326.363 a la empresa ***"HORIZONTE S.R.L. SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE AVANZADA"*** con RUC N° 80010008-5, por el monto de (Gs. 300.000.000 - **IVA incluido**) Guaraníes trescientos millones, bajo el régimen de Contrato Abierto Plurianual para la provisión de los servicios indicados en la planilla que detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	Servicio de Implementación y Mantenimiento del Core Financiero - Solubank	Mes	Unidad	12	25.000.000	300.000.000

2°) Autorizar a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del llamado.-----

3°) La presente erogación será imputada a los rubros 2 001 00 00 260 30 1 99 2 **"Servicios Técnicos y Profesionales"**.--------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. AGR. HUGO R. HALLEY M., ABOG. PEDRO A. GONZALEZ B., LIC. WILSON DAVALOS, ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo